

San Francisco del Rincón, Gto., 14 de Septiembre del 2020  
Oficio no. UT/242/2020  
Asunto se contesta solicitud

**EstelaGarcía Patlan .**  
**P r e s e n t e:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 07 de septiembre del presente año con número de folio 01882020 que a la letra dice:

Información: Número de policías en el municipio que tipo de capacitación han recibido en aras de su profesionalización

Al respecto de la información proporcionada por la dirección general de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad le informo:

Hago de conocimiento que no es permisible proporcionarle cuantos efectivos conforman la Secretaría o Dirección de Policía y/o el Estado de Fuerza, tal y como lo solicita, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 73 Fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato que a la letra dice:

“Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

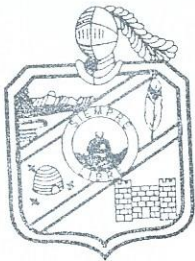
VI.- Obstruya la prevención o persecución de los delitos.

Lo anterior fue validado en el acta 92 en el punto número III de la orden del día en el acuerdo Primero, esto conforme al Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información será reservada por un período de 5 años a partir de la fecha 10 de septiembre del año 2020

Respecto al tipo de capacitación que han recibido en aras de su profesionalización le informo que son las siguientes:


- Formación Inicial para Aspirantes.
- Formación Inicial para elementos en Activo.
- Policía de Proximidad con perspectiva de género.
- Comunicación Asertiva.
- Cadena de Custodia.
- Grupo Táctico Intermedio.
- Informe Policial Homologado.
- Justicia Cívica.
- Derechos Humanos.

- Competencias Básicas de la Función Policial.
- Primeros Auxilios Psicológicos.
- Curso Intermedio de prácticas preventivas.
- Formación de Mandos.
- Investigación Criminal Conjunta.
- Primer respondiente.
- Proximidad Social.
- STOP THE BLEED.
- Detención Legítima.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**